



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO:</b>	<input type="checkbox"/>
Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para autorizar la excavación o relleno en un predio.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción IV, 18.21 inciso D) del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra.		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Un año fiscal
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A
			<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Antes de iniciar la excavación, relleno o movimiento de la tierra de un predio.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción IV, 18.21 inciso D) del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor.  Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1		
4. Recibo de pago predial del año en curso.		No	1		
5. Croquis de ubicación del inmueble.		Si	1		
6. Carta poder en caso de representante legal.		Si	1		
7. Memoria y programa de procedimiento respectivo, indicar superficie y profundidad		Si	2		
8. Croquis Arquitectónico a escala de la excavación y deberá contener superficie del terreno, nombre del propietario y ubicación.		Si	2		
9. Autorización por parte de las autoridades federales que correspondan, cuando esta se localice en zonas declaradas como patrimonio histórico, artístico y arqueológico o cuando se trate de inmuebles que se ubiquen en la zona de conservación patrimonial prevista por los Planes de Desarrollo Urbano.		No	1		
10. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.		No	1		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción IV, 18.21 inciso D) del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1		



4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1	Emitir la Licencia a su legítimo propietario o poseedor.  Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	
6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	
7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1	
8. Memoria y programa de procedimiento respectivo, indicar superficie y profundidad	Si	2	
9. Croquis Arquitectónico a escala de la excavación y deberá contener superficie del terreno, nombre del propietario y ubicación.	Si	2	
10. Autorización por parte de las autoridades federales que correspondan, cuando esta se localice en zonas declaradas como patrimonio histórico, artístico y arqueológico o cuando se trate de inmuebles que se ubiquen en la zona de conservación patrimonial prevista por los Planes de Desarrollo Urbano.	No	1	
11. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1	

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles		
<b>COSTO:</b>	\$388.05 pesos x 100 m3.	<b>Fundamento Jurídico:</b> Artículos 5.10 del Libro Quinto del código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción IV, 18.21 inciso D) del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Obras y Desarrollo Urbano		Dirección de Obras y Desarrollo Urbano	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Blanca Alicia Rivera Picazo		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Plaza de la Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA:</b> Centro	<b>MUNICIPIO:</b> Amecameca		
<b>C.P.:</b> 56900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
			<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> obrasydesarrollo.amecameca@gmail.com



**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la vigencia de la Licencia de Excavación?
RESPUESTA:	Un año fiscal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la Licencia de Excavación?
RESPUESTA:	\$388.05 pesos x 100 m3.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe presentar el Croquis Arquitectónico a escala de la excavación?
RESPUESTA:	Si y el Croquis Arquitectónico a escala de la excavación, deberá contener superficie del terreno, nombre del propietario y ubicación.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Licencia de Construcción de Barda, Licencia de uso de suelo y Constancia de Terminación de obra.

<p><b>ELABORO:</b></p>  Karla Hatzabel Gómez Soria	<p>Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022-2024</p> <p><b>VISTO BUENO:</b></p>  Blanca Alicia Rivera Picazo	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>31 / 01 / 2022</p>
--	--	---

Dirección de  
Obras Públicas y  
Desarrollo Urbano